

ACTA No. 153 – 2019  
PERÍODO (2016 ~ 2020)  
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes doce de febrero año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con quince minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez
Felix P.	Martínez	Ugarte
Julio C.	Sequeira	Cabrera
Álvaro	Carrillo	Alfaro
Juan A.	Alcocer	Alcocer
Hermógenes	Rivas	Chavarría
Daisy	Elizondo	Villalobos

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	Ausente
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos
Luis E.	Rodríguez	Naranjo
María	Palma	Mercado
José L.	Valverde	Mesén
Alexia M.	Oporta	Mora
José E.	Calderón	Vega
Alfredo	Ruíz	Jiménez
Leonardo	Arce	Sirias

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Juan A. Alcocer Alcocer

ALCALDE MUNICIPAL:

Juan B. Acevedo Hurtado

SECRETARIA A.I. CONCEJO:

Heidy Baltodano

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

## ORDEN DEL DÍA

- CAPÍTULO I Atención al Público
- CAPÍTULO II Aprobación de Actas
- CAPÍTULO III Informe de Comisiones
- CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
- CAPÍTULO V Presentación de Mociones
- CAPÍTULO VI Asuntos Varios

### CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

#### ARTÍCULO 1)

La Presidencia procede con la Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, de los diferentes centros educativos de los cuales ya han sido nombrados, y que se presentan para juramentarse y formar parte de la nueva directiva, las cuales se describen a continuación:

#### **Junta de Educación Esc. San José de Upala**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Carlos Jaen Narvaez	5 0285 0625
Orlando Sequeira Morales	2 0462 0931
Yenci Ureña Leiva	1 0948 0473
Francisca Ortíz Chavez	2 0512 0329
Doris Loria Sanarrusia	2 0452 0386

#### **Comité de Caminos Las Delicias, Upala**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Geovanni Venega Martínez	2 0544 0774
Yesenia Martínez Fuentes	155807014023
Reina Muñoz Pineda	155809697741
Azaria Ugarte Miranda	5 0373 0774

#### ARTÍCULO 2)

La Presidencia brinda el espacio al Comité de apoyo de la Parroquia San Juan de Dios, de Upala, quienes se encuentran trabajando en la Feria del Santo Patrono “San Juan de Dios” Upala. Con la participación de la Sra. Sila Mora.

Sra. Sila Mora – Consejo Económico Parroquia, estamos trabajando en la feria del santo patrono, es un acto cultural que se realiza todos los años, queremos reformar y cultivar las tradiciones, con caballitos de palo, barrilito, bailes culturales, actividades para jóvenes y niños, conciertos, entre otros.

El grupo se formó con la expectativa de ser apoyo, por lo que extendemos la invitación para que sean parte de estas actividades, habrá procesiones de los Santos, en vivo, la Feria se llevará a cabo del 7 al 10 de marzo 2019, recalcar que todo es en beneficio para la Parroquia.

La Municipalidad de Upala apoya con un concierto, el cual se llevará a cabo el 8 de marzo 2019.

Regidora Elizondo Villalobos, Deseo muchos éxitos, me hubiera gustado que el comité hubiera traído invitaciones impresas, el comité de la parroquia necesita mucho apoyo para poder seguir trabajando.

Regidor Carrillo Alfaro, es agradable ver la participación de jóvenes este año en las actividades de la parroquia, no solicitaron el día de asueto, en años anteriores se ha hecho y no ha traído muchos beneficios.

Síndica Palma Mercado Felicito al comité de apoyo de la parroquia, además para información del Concejo, les digo que la Banda Comunal de San José de Upala, estará participando.

Sra. Sila Mora, agradece al grupo de apoyo por integrarse al Consejo Económico de la Parroquia, el Consejo está enfocado en la parte espiritual y el grupo de apoyo en la actividad.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, es importante mantener las tradiciones, es un acto de solidaridad con la Parroquia, se busca recuperar esas tradiciones que se han perdido, este año se busca rescatar de nuevo esas tradiciones, al igual ésta Municipalidad busca como tradición apoyar a los productores de nuestro cantón, incentivar a la población.

Regidor Alcocer Alcocer, sigan adelante, es un beneficio.

### ARTÍCULO 3)

La Presidencia brinda el espacio a la Sra. Katherine Benavides – Dpto. de Comunicación Municipal, Municipalidad de Upala, para que se refiera a la publicidad que se ha estado trabajando para la I Expo Feria de Cacao y Chocolate del Cantón de Upala, además de la conmemoración de los 49 aniversario como cantón.

Sra. Katherine Benavides – Dpto. Comunicación Municipal, mi presentación ante el Concejo y el motivo de éste pequeño espacio es para poder hacer entrega de los afiches de la I Expo Feria de Cacao y Chocolate del Cantón de Upala 2019, solicito la colaboración de síndicos y regidores para la divulgación de esta propaganda.

NOTA: Se hace entrega de los afiches a los miembros del Concejo Municipal (regidores – síndicos).

### ARTÍCULO 4)

La Presidencia brinda el espacio a la Delegación de regidores, que visitan a éste Gobierno Local “ Municipalidad de Upala” desde el Salvador, con la representación del Sr. Victor Rodríguez, William Fernández. En horas de la tarde del día de hoy estarían llegando 3 regidores.

Sr. William Fernández – Delegación de El Salvador agradezco la hospitalidad con que nos han recibido, me siento como en casa, es la primera vez que visito Upala, participando en este intercambio de experiencias entre Costa Rica y el Salvador.

En el Salvador el uso de curules solo la alcaldía central lo tienen, las cabeceras del cantón no lo tienen, en el año 2015 se hizo Consejos Rurales, en el Salvador el tema de diferencias políticas es algo muy difícil, la alcaldía que represento es muy pequeña, creo que cualquier municipalidad tiene los mismos retos.

La figura de los síndicos no existe en el Salvador, lo que tenemos son líderes comunales, y ellos no asisten a la asamblea, el territorio es muy pequeño, me llevo la figura del síndico para proponerlo en su país, el alcalde no brinda mucha información. Para nuestro municipio la población – cantidad de habitantes oscila entre los 6000, no contamos con el servicio de recolección de basura, lo que hacemos es contratar un servicio externo, Dulce Nombre de María – es asesor legal y es regidor en otra Municipalidad donde hay 300 empleados.

Dulce Nombre de María, tiene dos cantones prácticamente, por causa de la Guerra Civil lo dejó sin población, el agua potable lo maneja la Municipalidad y proviene de una montaña, y se paga una cuota simbólica.

Regidor Carrillo Alfaro, en nuestro país para elegir a un regidor se hace mediante elección popular, aquí la figura del síndico es muy importante, cuenta con concejales en cada distrito. Aquí el Alcalde Municipal es la figura ejecutiva y nosotros somos la parte legislativa “regidores”.

Se nos paga una pequeña dieta por asistir a las sesiones del Concejo Municipal, es diferenciada entre regidores propietarios – suplentes, síndicos propietarios – suplentes, en este cantón tenemos la particularidad de contar con mucho migrante, por la ubicación geográfica que tenemos.

William Fernández – El Salvador el territorio es bastante amplio y montañoso, se hace un festival gastronómico, los animales criollos son creados, los tamales son una comida tradicional, se lleva a cabo el último sábado del mes de julio de cada año.

Regidor Sequeira Cabrera, aquí se forman comisiones, para hacer recomendaciones de los diferentes asuntos que llegan al Concejo, en total se forman 8 comisiones permanentes, y también formamos comisiones especiales – específicas para algún tema de interés para el cantón, en las cuales se debe de integrar un síndico.

Sr. Victor Rodríguez – El Salvador me gustaría saber cuál es la función del presidente municipal, poner el orden del acta del día, en la sesión.

Cuál es la función de los siete regidores propietarios, llevar el control que todo se lleve a buen término – juramentar. El domingo 3 fueron las elecciones.

Síndico Ruíz Jiménez, cuántos miembros, los regidores son muy sencillos, Alcalde Municipal, Síndico Municipal, y según la cantidad de habitantes los propietarios aumentan de número, en total son 10 miembros. El Presidente hace como el administrativo.

Cada partido tiene el que gana una elección gana alcalde, síndico y prestamos, donaciones, no puede hacerlo solo ellos necesitan dos de la oposición.

Diferencia si el alcalde paga también si hay alguna situación mal administrativa, el Alcalde, Vicealcalde y síndico deben de firmar, y los suplentes son parte del Concejo.

Sr. Victor Rodríguez – El Salvador, no sé cómo se hace la propuesta en Costa Rica. Es una asociación de municipios fronterizos, Guatemala - Honduras – El Salvador, se llama mancomunidad “Región Trifinio”, Trinacional Fronteriza Río Lempa, se conforma por una situación acuífera (la cual beneficia a los tres países), Río Lempa; el río es lo más importante de todo el país “Empresas Eléctricas”

La componen 35 municipios – 7.541 Km cuadrados en territorio. Contamos con la Reserva de la Biosfera, zona protegida del área hídrica. Es una de las potencialidades de la región.

Potencialidades de la Región: café de altura, es de 1era calidad, si el cultivo del café es en sombra, eso es favorable y si es al sol no, por la densidad de montaña. Carne Bovina, Artesanía de la Palma, Producimos granos básicos y hortalizas, también actividades que dependen del río lempa la capital depende de éste Río, Copan Ruinas en los Mayas. Esquipulas lo visitan normal.

Indicadores de la Región Tridacional: Población Rural 37,5 % y Urbana 28,30%.

La Mancomunidad está reconocida entre los tres países, la naturaleza es preservada por los 27 gobiernos locales, de los Municipios de los 3 países.

Dos veces al año realizamos Asamblea, 36 delegados, 12 por país, y se forma una junta directiva, 3 alcaldes por país, el presidente por país es por un período de 2 años, Vicepresidente 3 por país (tesorero, secretario, pro secretario, vocales).

La modalidad de trabajo debe de ser por política pública, el municipio que lo apruebe da un porcentaje, así se crearon 5 políticas. El territorio es indivisible, ciudad limpia, bosques para siempre, aguas compartidas, hambre cero.

Estrategias: salud, educación, y alimentación.

Cinco Capitales; natural, humano, físico, productivo, capital social, plan ha sido elaborado en 3 niveles, sube al territorio mal comunado – las cuales están integradas. Conforman un sitio en línea para empresario, recolección diferenciada de materiales reciclables (servicio público) forman cooperativa – seleccionan los desechos para venderlo, tienen proceso de postaje.

Política pública local transfronteriza “Bosques para Siempre”, estrategia de viveros forestales, financian proyecto para recurso hídrico.

Política Pública Local Fronteriza “Aguas Compartidas”. Mejoras de la prestación de servicio de agua potable, en seis áreas urbanas, servicio que se prestan; mejoras en las infraestructura de abastecimiento potable – urbano, el Salvador “2 municipios”, Honduras “3 municipios”, Guatemala “1 municipio”.

Hambre cero, Alfa SAN, Programa de Alfabetismo, cuentan con el apoyo de un matrimonio pedagogo, Uruguayo y ella Brasileña, se le enseña preparar alimento sano, se le enseña leer y escribir a la población “matemática y escritura”.

Servicio que prestan; Formación de recurso humano, asistencia jurídica a gobiernos municipales, fortalecimiento de las capacidades de organización, organización de nuevas organizaciones.

Cada vez que el Alcalde nuevo llega les hace todo el proyecto empezado y empieza de cero. El 80% es público y el 20% es privado (capital).

Desarrollo Económico Territorial, inclusivo y su ordenanza se logra distribuir de la mejor manera, la riqueza territorial.

Objetivo: establecer marco normativo local, promover el establecimiento de alianzas públicos – privadas, fomentar la generación de empleo a nivel municipal, región tradicional, generar y fortalecer capacidades humanas e institucionales, impulsar la economía social y solidaria, contribuir con la legislación de condiciones desfavorables, se trabaja actualmente en ejes, acciones y estrategias.

En estas comunidades hay población indígena, que se dedican a la artesanía, con Maguey, necesitan 5 años para sacar la materia prima, 80.000 racimos de banano – por cada planta se promueve procesar el vástago para obra artesanal (Proyecto Piloto).

Regidor Alcocer Alcocer, cómo comparten las aguas?, cómo lo manejan?, con el tema de la pobreza, cómo está el margen de pobreza en el Salvador?

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, explica que es una ASADA.

Sr. Victor Rodríguez – El Salvador no se refiere al servicio público, se refiere a que el río Lempa es de El Salvador, y es utilizado por otros 2 países.

Pobreza – fenómeno difícil, razón es estructural que pone al centro del Gobierno Políticamente hace falta interés por combatir este problema. Después de la I Guerra todos los gobiernos solo llegan a robar. Hay algunas instituciones que se encargan de combatir la pobreza. Programa de uniformes y paquetes para la escuela, fenómeno – gobierno de derecha había mucha ayuda de la OMG, Gobierno Izquierda centralizó todos los fondos.

Regidor Ortiz Ruiz, con el tema de la política pública, cuál sería la estrategia para reducir la emigración hacia los EEUU.

Sr. Victor Rodríguez – El Salvador, desde hace 5 años se está trabajando en este tema.

Sr. William Hernández – El Salvador, Costa Rica es un punto privilegiado, se tiene poca emigración, nosotros tenemos la experiencia con la Guerra.

El turismo aquí es una industria enorme y en el Salvador apenas empieza, hay que enseñar a la población a trabajar, a ser independientes, no dar todo en la mano.

Regidor Carrillo Alfaro, primeramente agradecerle a don William Hernández por dar ese punto de vista de nuestro país, somos bendecidos pero no lo valoramos, aquí contamos con una gran cantidad de ASADAS tanto a nivel cantonal como nacional, aquí las aguas de los ríos se usan muy poco, se maneja con nacientes y tanques de captación.

Regidora Elizondo Villalobos, agradecerles la información que nos han compartido, también felicitar a los regidores de ese país por el trabajo que realizan desde sus gobiernos locales.

Síndica Palma Mercado gracias por privilegiar a nuestro país.

Regidor Sequeira Cabrera, tengo una consulta, y es cómo acoge la población Salvadoreña que se instalen tres hidroeléctricas en un solo río?

Aquí las plantaciones de piña son una parte muy importante en la fuente de empleo de éste cantón, pero la empresa hidroeléctrica no le da al cantón ningún tipo de beneficio, más bien se convierte solo en afectación.

Sr. Victor Rodríguez – El Salvador, a nivel de mancomunidad el nuevo gobierno local, aunque lo cambie todo, la política lo hace incorporarse a proyectos y ha empezado (pero hay que capacitar de nuevo).

El tema del agua tanto en Honduras, Guatemala y el Salvador es tomada directamente del Río, sin planta de tratamiento, se compra agua embotellada para lavar trastes y de consumo.

En el Salvador la mayoría del agua es clorada, buscan nacientes para el agua. Las hidroeléctricas son nacionales, son semi autónomas, son encargadas de la construcción de empresa privada “la venden” recientemente la planta de energía solar.

Sr. William Hernández – El Salvador, para poder viajar, no todos los municipios son peligrosos, es un tema de pasaporte.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, es de interés de ésta Municipalidad realizar este tipo de intercambios como lo explica el regidor Salvadoreño, existe un intercambio y esto es motivo para viajar.

No es posible asumir gastos de viaje y pasajes, el 27 de julio 2019, Dulce Nombre de María – Chala Tenango realiza el Festival de la Gallina Criolla, el costo del pasaje es aproximadamente entre los \$150 - \$200 incluyendo ida y regreso. El viaje terrestre es complicado, hay interés de este Concejo Municipal en viajar y compartir experiencia en el Salvador, como parte del intercambio.

Además agradecerles toda la información que nos han brindado, solicito a los miembros de éste Concejo hacer entrega de algunos presentes a los visitantes del intercambio de experiencia, que nos acompañan el día de hoy. Hacen entrega los siguientes miembros del Concejo Municipal; Leonardo Arce S, José Elias Calderón V, Julio Meneses Pérez, Juan Leal L, Juan A. Alcocer A, José Benigno Cubero B, Digna Espinoza R.

Nos estaríamos poniendo de acuerdo con los miembros de éste Concejo Municipal, que estarían viajando al intercambio de experiencias para el 27 de julio de 2019.

Sr. Victor Rodríguez – El Salvador, agradezco la hospitalidad con que nos han recibido.

## CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

### ARTICULO 1)

Regidora Elizondo Villalobos, me parece que en ésta acta falta mucha información, hay que corregirla.

Regidor Carrillo Alfaro la parte de la Lic. Ana Patricia Ortíz Elizondo, vino a hacer varias denuncias del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, y en esta acta no aparece la información.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda no aprobar el Acta No. 152 – 2019, de sesión ordinaria del día martes cinco de febrero de dos mil diecinueve, ya que, hace falta mucha información en el contenido de la misma. Por lo que, la Sra. Heidy Baltodano E – Secretaria a.i. debe de volver a elaborarla con el acompañamiento de la Sra. Liseth Vega L – Secretaria Titular, y la misma se debe de presentar en la próxima sesión ordinaria, para su debida aprobación.

## CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

### ARTÍCULO 1)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de asuntos jurídicos, esta comisión analiza el convenio de cooperación entre la Municipalidad de Upala y el SINAC – ACAT.

Esta comisión recomienda su aprobación y la firma del convenio.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente de asuntos jurídicos, ACUERDA en definitiva y en firme, dar por aprobado el convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Upala y el SINAC – ACAT. Copia remitida mediante el oficio DAMU 043 – 2019, con fecha del 28 de enero de 2019.

A la vez, se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, para la firma del convenio presentado a éste Concejo Municipal.

#### ARTÍCULO 2)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de asuntos jurídicos, la comisión permanente de asuntos jurídicos analiza el reglamento interno de uso de tarjetas de adquisición de combustible para vehículos municipales.

Se recomienda su aprobación y la firma del convenio.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente de asuntos jurídicos, ACUERDA en definitiva y en firme, dar por aprobado el Reglamento Interno de Uso de Tarjetas Adquisición de Combustibles para Vehículos Municipales, Municipalidad de Upala. Procédase a como corresponda (documento emitido mediante oficio DAMU 048 – 2018, fechado el 28 de enero d 2019).

#### ARTÍCULO 3)

Regidora Elizondo Villalobos, la comisión permanente de asuntos culturales, analiza el documento del 27 de enero de 2019, de la comisión nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven para que se incluya en el 1er Presupuesto Extraordinario de la Municipalidad, lo correspondiente al CCPJ, según lo asignado por el Consejo Nacional de la Persona Joven, con destino específico para el CCPJ, el Concejo tiene la obligación de velar por el buen funcionamiento del CCPJ, además la fecha límite para presentare proyectos es el 31 de marzo.

Esta comisión recomienda informar al Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, el estado en que se encuentra esta Municipalidad y solicitar la recomendación de que se puede hacer, al no contar en este momento con el CCPJ, por no haber sido nombrado en tiempo como correspondía.

El Concejo Municipal con seis votos positivos y un voto negativo de los siete regidores (as) presentes acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente.

NOTA: El regidor Julio Sequeira Cabrera, salva el voto.

#### ARTÍCULO 4)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de obras públicas y transportes analizó documento DM – 0112 – 01 – 2019, enviado por el Sr. Ministro de Educación, Edgar Mora Altamirano, enviado al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, sobre la Ley No.9124, llamada “Autorización al Poder Ejecutivo sobre crédito y fideicomiso con el Banco Nacional de Costa Rica, para construcción 79 centros educativos (escuelas, telesecundarias, liceos rurales, colegios académicos y colegios técnicos profesionales) y 24 canchas multiusos en todo el territorio nacional.

Esta comisión no da ningún criterio sobre el asunto, pues es un oficio dirigido a la administración, para que como gobierno local colabore con dicho proyecto en lo solicitado en dicho documento, ya que, el cantón de Upala se va a ver beneficiado pues esta la construcción de la Telesecundaria Jazmines B, y la Telesecundaria IDA San Luis. Por lo tanto lo da por conocido.

#### ARTÍCULO 5)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos sociales, en atención al oficio DSC – ACD – 023 – 01 – 19, dirigido al Presidente de la República del Concejo Municipal de Tibás, sobre la regulación del aborto damos nuestro criterio.

Esta comisión analizando dicho oficio lo da por conocido pues es criterio sobre el aborto de la Municipalidad de Tibás, el cual es algo propio de ellos, pues en dicho tema o asunto hay diferentes criterios sociales como religiosos.

#### ARTÍCULO 6)

Regidor Sequeira Cabrera, el día jueves 07 de febrero 2019, por invitación del Sr. Alcalde Municipal, realizamos gira algunos miembros de la Comisión Especial Cacaotera a visitar emprendimientos, estuvimos en el Distrito de Aguas Claras donde el Sr. Victor Torres, también visitamos a las señoras de MECUP, en Villa Hermosa de San José de Upala.

La visita fue motivada para poder determinar las fincas que estarían siendo visitadas por el Dpto. de comunicación de la UNGL, el próximo 21 de febrero de 2019. Mismas que serían grabadas “vídeo” y se estarían pasando por un programa televisivo “Vida Municipal”.

A la reunión asistimos mi persona, el regidor Alvaro Carrillo, regidora Daisy Elizondo V, y el objetivo era dialogar sobre detalles de la Feria para tomar algunas decisiones. Después nos desplazamos a una gira en los Distritos de San José de Upala y Aguas Claras, para visitar emprendimientos de cacao y definir los 3 emprendimientos que se van a grabar el 20 y 21 de febrero 2019.

#### ARTÍCULO 7)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de asuntos jurídicos, esta comisión revisó proyecto de ley Reforma al Art. 24, asignaciones presupuestarias, de capítulo IV Responsabilidad Fiscal de la República de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Exp. De Ley No. 21.043.

Lo recomendamos que sea de conocimiento ya que, este proyecto pasó a estudio e informe de comisión permanente de asuntos hacendarios en la Asamblea Legislativa.

#### ARTÍCULO 8)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de asuntos jurídicos, analiza el Exp. De Ley No. 20.185 “Ley para Combatir la Contaminación de Plástico y Proteger el medio Ambiente.

Se recomienda dar un voto de apoyo.

El Concejo Municipal con seis votos positivos y un voto negativo de los siete regidores (as) presentes acuerda emitir un voto de apoyo al expediente de ley No. 20.185 “Ley para Combatir la Contaminación de Plástico y Proteger el medio Ambiente”.

#### ARTÍCULO 9)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de hacienda y presupuesto, en respuesta a nota recibida por la A.D.I de San José de Upala, esta comisión recomienda que se le responda indicándole que éste Concejo Municipal no tiene conocimiento del contenido presupuestario para este proyecto y revisando el presupuesto ordinario 2019, no está contemplado dicho proyecto.

### CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

#### ARTICULO 1)

Se recibe la orden de compra No. 4345, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: presenta orden de compra para aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4345, correspondiente al período del 24 de enero al 01 de febrero de 2019, a favor de Manejo Integral Tecnoambiente S.A. Licitación Abreviada 2014LA – 000012 – 01. Contratación de persona física o jurídica para traslado, disposición y tratamiento final de desechos sólidos ordinarios y no tradicionales generados por el cantón de Upala. Por un sub total de ¢878.240.00.

#### ARTICULO 2)

Se reciben las órdenes de compra No. 4066, 4066 – 01, 4066 – 02, 4066 – 03, 4066 – 04, y la 4066 - 05, presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: presenta órdenes de compra para aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el pago de las órdenes de compra No. 4066 por un sub total de ¢15.106.423.80, No. 4066 – 01 por un sub total de ¢29.873.463.89, No.4066 – 02 por un sub total de ¢11.817.549.00, No. 4066 – 03 por un sub total de ¢751.010.24, No.4066 – 04 por un sub total de ¢1.492.516.72, y en la orden No. 4066 – 05 por un sub total de ¢59.147.675.75 en esta orden de compra se refleja la sumatoria de todas las demás órdenes citadas, todos son compromisos 2018, a pagarse a favor de Cindy Tatiana Chaves Loría, Licitación Abreviada 2018LA – 00007 – 01. Contratación de persona física o jurídica para adquisición de materiales para la construcción del plantel para la maquinaria de la Municipalidad.

#### ARTICULO 3)

Se recibe el oficio MU – EC – JCS – 006 – 2018, con fecha del 11 de febrero de 2019, Sr. Jorge Cabezas Segura – Dpto. Enlace Comunal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita cambio de destino de partidas específicas, recursos provenientes de la Ley No.7755.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el cambio de destino de Partidas Específicas de la Ley No.7755, solicitadas mediante oficio MU – EC – JCS – 006 – 2019, con fecha del 11 de febrero de 2019, las cuales se describen a continuación:

### Distrito de Yolillal

#	Año de la Partida	Nombre Actual del proyecto	Cambiar el proyecto Por:	Monto
1	2018	Legalización de terreno de Cementerio de Montecristo Distrito Yolillal, Según la Ley No. 7755	Mejoras en el EBAIS De San Isidro de Yolillal	€1 607 522.00

### Distrito de Upala

#	Año de la Partida	Nombre Actual del proyecto	Cambiar el proyecto Por:	Monto
1	2018	(Mejoras al parque de Moreno Cañas, Distrito de Upala, según La Ley No. 7755, del 23/02/1998).	Compra de equipo para La cocina comunal de Moreno Cañas	€1 202 404.00

### Distrito de Dos Ríos

#	Año de la Partida	Nombre Actual del proyecto	Cambiar el proyecto Por:	Monto
1	2017	Mejoras infraestructura del Cementerio de Dos Río 2017	Mejoras en la infraestructura de la plaza de Dos Ríos	€900.000.00
2	2017	Legalización de terrenos del Salón comunal y plaza de deportes De la América 2017	Mejoras en la infraestructura del EBAIS de Brasilia	€900.000.00
3	2018	Mejoras en la infraestructura del Salón comunal de Brasilia, Distrito Dos Ríos, según Ley No. 7755 Del 23 /02/1998.	Mejoras en la infraestructura del salón Comunal de El Gavilán (Total de €1.800.000.00	€900.000.00
4	2018	Mejoras en infraestructura del Salón comunal de la América, de Dos Ríos, según Ley No.7755 del 23/02/1998.		€900.000.00
			<b>Total</b>	<b>€3.600.000.00</b>

### San José – Pizote

#	Año de la Partida	Nombre Actual del proyecto	Cambiar el proyecto Por:	Monto
1	2017	Compra de terreno para cementerio de Los Ledezmas 2017	Mejoras en camino de Los Ledezmas de San José de Upala	€1.800.000.00
2	2017	Legalizar el terreno del cementerio De la A.D.I de Los Ángeles de Moreno Cañas 2017	Construcción primera Etapa de cocina comunal De Los Ángeles de San José de Upala.	€2.700.00.00
3	2018	Construcción de enmallado perimetral, en la plaza de deportes de La Victoria, distrito San José,	Mejoras en el salón Comunal de la Victoria de San José de Upala	€1.837.858.00

		Según Ley No. 7755 del 23/02/1998.		
4	2017	Legalizar el terreno en San Bosco 2017	Mejoras en el camino de San Bosco	₡1.350.000.00
			<b>Total</b>	<b>₡7.687.858.00</b>

#### ARTICULO 4)

Se recibe expediente de la A.D.I de Llano Azul, presentado por el Sr. Javier Reyes T – Dpto. de Patentes Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita adenda para corrección de fechas y otorgamiento de permisos “cabalgata”.

El Concejo Municipal por unanimidad, en definitiva y en firme, con dispensa de comisión, ACUERDA realizar adenda a acuerdo tomado en el Acta No. 151 – 2019, Capítulo IV, Artículo 5: autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividades en la comunidad de Llano Azul, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Llano Azul, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de Baile, Cabalgata y Licencia de Licores, en las fechas del 16 y 17 de febrero de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

#### ARTICULO 5)

Se recibe nota con fecha del 11 de febrero de 2019, Sr. Adrián Martín Rodríguez Mora – Presbítero, Parroquia San Juan de Dios, de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitan apoyo económico para solventar algunos gastos de la feria en Homenaje al Santo Patrono de la Parroquia de Upala “San Juan de Dios”.

#### ARTICULO 6)

Se recibe nota con fecha del 12 de febrero de 2019, Sr. Adrián Martín Rodríguez Mora – Presbítero, Parroquia San Juan de Dios, de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita permiso para el cierre de calle del costado este de la Parroquia para diversas actividades, durante la Feria de San Juan de Dios (8, 9 y 10 de marzo de 2019).

#### ARTICULO 7)

Se recibe vía correo electrónico el día 29 de enero de 2019, remitido por la Sra. Jannina Villalobos, el oficio DSC – ACD – 023 – 01 – 19, fechado el 23 de enero de 2019, dirigido al Sr. Carlos Alvarado Quesada – Presidente de la República de Costa Rica, con copia a todas las Municipalidades del país, Asunto: Moción presentada por la regidora Lizzett Rodríguez Gamboa, Municipalidad de Tibás, “No al Aborto”. Se conoce.

#### ARTICULO 8)

Se recibe el oficio C – 28 – 2019, con fecha del 05 de febrero de 2019, Sra. Elizabeth León Rodríguez – Procuradora General, Procuraduría General de la República de Costa Rica, dirigido al

Concejo Municipal, Asunto: Respuesta a la consulta realizada mediante oficio SCMU 151 – 2019 – 0008 – 01 fechado el 31 de enero de 2019 (consulta realizada a través de la Secretaría del Concejo).

ARTICULO 9)

Se recibe nota con fecha del 05 de febrero de 2019, Sra. Margarita Aponte Quirós – Directora de la Escuela de Los Tijos, Sr. Luis A. Ramírez Quesada – Supervisor de centros educativos, circuito 08 “Colonia Puntarenas”, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de junta de educación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, enviar a estudio de la comisión permanente de asuntos sociales, la solicitud presentada por la Esc. Los Tijos – Colonia Puntarenas.

ARTICULO 10)

Se recibe nota con fecha del 08 de febrero de 2019, Sr. Heiner Viales Vargas – Director de la Esc. San Isidro de Aguas Claras, Sra. Mayra Aguirre Hernández – Supervisora del circuito 02 – Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, enviar a estudio de la comisión permanente de asuntos sociales.

ARTICULO 11)

Se recibe nota con fecha del 07 de febrero de 2019, Sr. Orlando Romero Santana – Asesor Supervisor circuito 01 de Upala, y sellado por la Dirección del centro educativo, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de junta de educación de la Escuela de San Isidro de Yolillal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, enviar a estudio de la comisión permanente de asuntos sociales.

ARTICULO 12)

Se recibe nota con fecha del 12 de febrero 2019, Sra. Magda Centeno Palma – Directora Escuela El Progreso, Sr. Warner F. Rodríguez Ramos – Director Regional Zona Norte Norte, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de junta de educación.

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Henry M. Dominguez Menocal	2 0587 0291
Milena I. Chavarría Rodríguez	5 0299 0022
Ana V. Camacho Duarte	5 0358 0133
Wilfrido R. López Ramos	2 0720 0692
Kattia L. Romero García	5 0361 0671

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de educación de la Esc. El Progreso de San José de Upala.

ARTICULO 13)

Se recibe oficio SAC02 – CL – 0002 – 19, con fecha del 06 de febrero de 2019, Sra. Floribeth Acosta Jiménez – Directora Esc. Colonia Libertad, Sra. Mayra Aguirre Hernández – Supervisora

circuito 02 – Aguas Claras, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación.

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Wilbert J. Villareal Canales	5 0270 0686
Gerbert J. Alemán Obregón	2 0465 0139
Yuri V. Pavón Rodríguez	5 0381 0259
Carlos Bustos Bustos	5 0142 0974
Melania Centeno Leiva	8 0124 0993

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de educación de la Esc. Colonia Libertad.

#### ARTICULO 14)

Se recibe nota con fecha del 06 de febrero de 2019, Sra. Esmeralda Vega Jarquín, Directora de la Esc. Las Delicias, Sr. Orlando Romero S – Supervisor circuito 01 – Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de junta de educación.

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Karen Palacios García	2 0594 0987
Yamileth Alvarez Artavia	2 0495 0219
Damaris Pérez Noguera	2 0374 0083
Shirley Hernández Gutiérrez	2 0691 0711
Brayan López Miranda	2 0457 0488

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda dar por rechazada la solicitud presentada por la Esc. Las Delicias, por lo que, no se está dando el nombramiento a las personas anteriormente descritas como parte de una junta de educación, por no cumplir con la equidad de género.

#### ARTICULO 15)

Se recibe el oficio DAMU 075 – 2019, con fecha del 07 de febrero de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remite al Concejo el Reglamento Interno de Contratación Administrativa, para estudio y aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme enviar a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos el Reglamento Interno de Contratación Administrativa – Municipalidad de Upala.

#### ARTICULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 07 de febrero de 2019, Sra. Ingrid Rodríguez Centeno – IFAM, dirigido a la Comisión Especial Cacaotera, Asunto: solicita modificación en el afiche de la I Expo Feria de Cacao y Chocolate del Cantón de Upala, para divulgación por parte del Dpto. de Comunicación del IFAM.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar la solicitud a estudio de la comisión especial cacaotera del cantón de Upala.

ARTICULO 17)

Se recibe vía correo electrónico, el día jueves 07 de febrero de 2019, Sr. Roberto Thompson, dirigido a las Municipalidades del país, Asunto: Comunicado del Diputado, celebra arranque de obras para mejorar calle ancha de Alajuela. Se conoce.

ARTICULO 18)

Se recibe nota del Sr. Ovidio Lobo Cruz, vecino de Guayabo de Bagaces, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: cede terreno “donación” de 14 metros de ancho y 1 Km de longitud, sector conocido como Parcela Valle Verde a Colonia Libertad, Finca No. 221892 – 000, “Naturaleza; para agricultura lote ocho D – cuatro, ubicada en Aguas Claras de Upala, Alajuela. Documento avalado por la Lic. Melina Quirós Esquivel.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar la nota del Sr. Ovidio Lobo Cruz, a estudio de la comisión permanente de obras públicas.

ARTICULO 19)

Se recibe nota del Sr. Alberto Rodríguez Paniagua, y el Sr. Oscar G. Fernández Sánchez, ambos gerentes con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad Corporación Arof Griega Limitada, Cédula Jurídica 3 – 102 – 639822, realizan traspaso a la Municipalidad de Upala, de terreno con escritura No. 289, folio 169, tomo 28. Documento emitido por el Lic. Felix A. Herrera Alvarez – Notario Público.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme enviar la nota de la sociedad Corporación Arof Griega Limitada, Cédula Jurídica 3 – 102 – 639822, a estudio de la comisión permanente de obras públicas.

ARTICULO 20)

Se recibe oficio DAMU 0144 – 2019, con fecha del 11 de febrero de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: invitación a acto de inauguración de la Nueva Pista de Aterrizaje de Upala, el 22 – 02 – 2019, a las 02:30 p.m. con personeros de Aviación Civil, Vicepresidenta de la República, y éste Gobierno Local. Se conoce.

ARTICULO 21)

Se recibe nota con fecha del 12 de febrero de 2019, Sr. Arcelio Garro Hidalgo – Presidente de la A.D.I de México, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita otorgamiento de fechas para la realización de festejos de verano México del 16 al 28 de mayo 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión permanente de asuntos culturales la nota de la A.D.I de México.

ARTICULO 22)

Se recibe nota con fecha del 09 de febrero de 2019, Sr. Timoteo Aguilar T – Presidente Consejo de Distrito de Upala, Sra. Jetty Carrillo Reina – Secretaria, dirigida al Concejo Municipal, con copia al Dpto. de Enlace Comunal de la Municipalidad de Upala, Asunto: solicita cambio de destino de partida específica, Ley No. 7755, denominada “Mejoras del Parque de Moreno Cañas de Upala”.

ARTICULO 23)

La Presidencia Municipal, somete a votación dar por cerrada la sesión sin haber sido concluida la agenda.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda aprobar dar por terminada la sesión sin haber sido concluida la agenda del día, quedando sin leer documentos de correspondencia, y sin pasar a los capítulos siguientes de acuerdo al orden agendado inicialmente.

ARTÍCULO 24)

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con treinta minutos.

---

*Juan A. Alcocer Alcocer*  
*Presidente Concejo Municipal*

---

*Liseth Vega López*  
*Secretaria Concejo Municipal*

---

UL

---